

== CERTIFICADO ==

Adopción e Implementación del Modelo de Prevención de Delitos

En Santiago, con fecha 10 de septiembre de 2020, BH Compliance Limitada, RUT N° 76.102.873-1, entidad registrada con el N° 5 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos que mantiene la Comisión de Mercado Financiero, certifica que Hapag – Lloyd Child SpA. (la “Entidad Certificada”), RUT 76.380.217-5 cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos implementado, que posee en todos sus aspectos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4° de la Ley 20.393, en relación a su situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad.

Estuvo a cargo de la dirección del Proceso de Certificación:

Nombre: Susana Sierra RUT: 14.415.915-2

Estuvo a cargo de la dirección del Proceso de Certificación:

Nombre: Ramón Montero RUT: 13.441.683-1

La presente certificación abarca los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N°19.913, en el artículo 8° de la ley N°18.314 y en los artículos 240, 250, 251 bis, 287 bis, 287 ter, 456 bis A y 470, numerales 1° y 11°, del Código Penal y tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia queda subordinada al cumplimiento de la siguiente condición:

1) Mantención de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación.

BH Compliance Limitada declara que no pertenece al grupo empresarial de la Entidad Certificada y que ni BH Compliance Limitada ni sus personas relacionadas han asesorado a la Entidad Certificada o a una entidad de su grupo empresarial para efectos del diseño o implementación de su modelo de prevención de delitos.



Susana Sierra Lewin
RUT N°: 14.415.915-2



Ramón Montero Portilla
RUT N°: 13.441.683-1